



CCBMUN **X**
Do more than just watch!



Septiembre
24 • 25 • 26 • 27

— 2019 —

1. Tabla de contenidos

2. Carta de bienvenida.....	3
3. Introducción al comité.....	4
a. Finalidad y creación de la comisión.....	4
b. Funciones.....	4
c. Áreas de trabajo.....	5
Desarrollo económico.	5
4. Tema 1: Desarrollo de políticas públicas apoyadas en el programa EUROCLIMA + con el fin de contrarrestar el impacto ambiental	7
a. Introducción.....	7
b. Antecedentes	7
d. Preguntas	11
e. Links de apoyo.....	12
f. Glosario	12
5. Tema 2: Integración económica latinoamericana en medio de tensiones globales	13
g. Introducción.....	13
h. Antecedentes	13
i. Contexto actual	14
j. Preguntas	16
k. Temas recomendados para la consulta del delegado	17
l. Links de apoyo.....	17
6. Referencias.....	18
7. Lista de países	19



2. Carta de bienvenida

“Si miramos cada problema por separado, ya sea la escasez de agua, el cambio climático o la pobreza -y abordamos cada uno también del mismo modo, las soluciones que se nos ocurrirán serán de corto plazo, a menudo oportunistas, «remiendos» que no sirven para solucionar los desequilibrios más profundos.” – Peter Senge

Delegados, poco después de su creación, la Organización de las Naciones Unidas ha tenido como propósito realizar cooperación internacional para solucionar problemáticas económicas, sociales y culturales que puedan tener repercusiones internacionales. Es entonces cuando la CEPAL se enfoca en estudiar problemáticas regionales y el impacto de problemáticas globales en la región, con el fin de encontrar una posible solución apta para los países de América Latina y el Caribe para, posteriormente, trabajar con estos en la implementación de soluciones. Por otro lado, busca establecer el camino para generar desarrollo social y económico en la región por medio de la cooperación y la aplicación de mecanismos estudiados previamente.

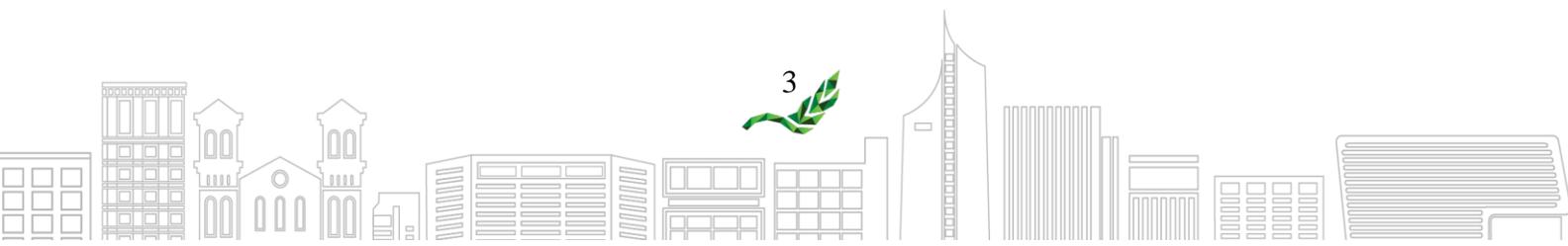
Es entonces que ustedes delegados asumen la responsabilidad de representar a su país de la mejor manera posible, participando activamente en la comisión, llevando su investigación más allá de esta guía, la cual le presentamos como el conocimiento básico requerido, proponiendo ideas innovadoras, dejando de lado los estigmas que muchas veces tienen las comisiones regionales y superando sus diferencias para plantear la solución a estas problemáticas. Conocemos los retos que conllevan las comisiones regionales y las comisiones económicas y esperamos que sean capaces de sortearlos de la mejor manera dado que confiamos en que cada uno de ustedes tendrá una excelente preparación para el modelo.

Ponemos a su disposición nuestro conocimiento y experiencia antes y durante los días de debate buscando hacer de CCBMUN X una gran experiencia para todos nosotros.

Cordialmente

Samuel Restrepo Vélez

Diego Alejandro Arcila Palacio.



3. Introducción al comité

a. Finalidad y creación de la comisión

En 1948 comenzó a funcionar la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), establecida por la resolución 106 de febrero 25 de dicho año del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Posteriormente adoptó el nombre de Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la resolución 1984/67 del 27 de julio del mismo año.

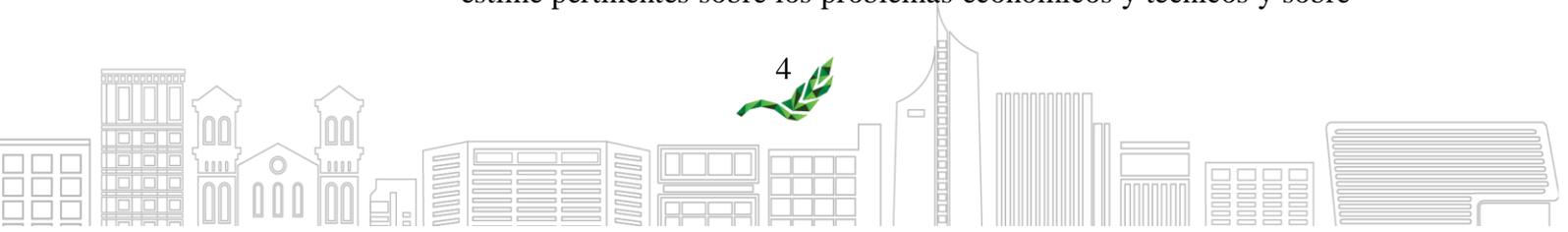
Con sede en Santiago de Chile, CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Fue creada con la intención de aportar al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, concertar acciones orientadas a la promoción de mencionado desarrollo y fortalecer las relaciones económicas entre los países miembros, del mismo modo reforzando la cooperación de la región con demás países del mundo.

b. Funciones

CEPAL trabaja como un centro de investigación económico de la región que coopera con Estados miembros y otras instituciones locales en el análisis de procesos de desarrollo por medio del planteamiento de políticas públicas, junto con su posterior seguimiento y evaluación. Por otra parte, diferentes equipos de CEPAL prestan servicios de asistencia técnica, capacitación e información a Estados y organizaciones de la región según estos los requieran.

De acuerdo a CEPAL (2018) algunas de las atribuciones de la comisión son:

1. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, actuando conforme a los principios de las Naciones Unidas y bajo la fiscalización general del Consejo, a condición de no adoptar medida alguna respecto a ningún país sin el consentimiento de éste deberá:
 - a. Tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica en América Latina y el Caribe y mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos y del Caribe, tanto entre sí como con los demás países del mundo;
 - b. Realizar o hacer realizar las investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes sobre los problemas económicos y técnicos y sobre



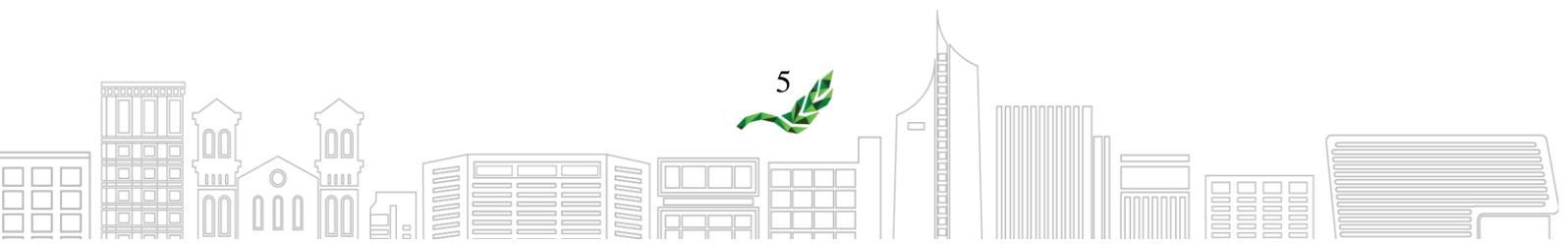
la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina y el Caribe;

- c. Empezar o hacer empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas según la Comisión estime pertinente;
 - d. Prestar especial atención, en sus actividades, a los problemas relativos al desarrollo económico y cooperar en la tarea de formular y desarrollar normas coordinadas que sirvan de base a una acción de carácter práctico tendientes a promover el desarrollo económico de la región;
 - e. Ayudar al Consejo Económico y Social y a su Comité de Asistencia Técnica a desempeñar sus funciones relativas al programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas, y ayudarlos especialmente a evaluar estas actividades en la región de América Latina y el Caribe;
 - f. Ocuparse, según convenga, al desempeñar las funciones arriba citadas, de los aspectos sociales del desarrollo económico y de la relación que existe entre los factores económicos y los sociales.
2. La Comisión dedicará especialmente sus actividades al estudio y a la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina y el Caribe y para los problemas relacionados con la economía mundial, a fin de obtener la cooperación de los países latinoamericanos y del Caribe en el esfuerzo común para lograr la recuperación y estabilidad económica en todo el mundo

c. Áreas de trabajo

Desarrollo económico.

CEPAL trabaja en diferentes temas como: Asuntos Fiscales, participando en proyectos, conferencias, y documentos que evalúan las políticas contracíclicas, la buena gobernanza, la descentralización, la tributación directa y los efectos de la equidad política fiscal, entre otros. Empleo, generando estudios, proyectos, artículos y demás, alrededor de temas como evolución de mercados laborales regionales en el largo plazo, inserción laboral de comunidades vulnerables, efectos de ciclos económicos en el empleo, entre otros. A su



vez trabaja en otros temas fundamentales como el sector financiero y monetario, proyectos de financiamiento para el desarrollo y el análisis de indicadores económicos.

Por otro lado, se trabaja en el análisis de comercio internacional, integración y cooperación regional, las relaciones con Asia y el Pacífico, y la creación de proyectos o métodos proyectados a facilitar el comercio y a fortalecer la inserción regional en la economía mundial.

Otros campos de investigación de CEPAL incluyen: desarrollo productivo y empresarial y comercio internacional e integración, la buena gobernanza, la descentralización, la tributación directa, empleo, desarrollo industrial, inversión extranjera directa, TIC¹.

¹ Tecnologías de la información y las comunicaciones



4. Tema 1: Desarrollo de políticas públicas apoyadas en el programa EUROCLIMA + con el fin de contrarrestar el impacto ambiental

a. Introducción

EUROCLIMA + es un programa de cooperación regional de la Unión Europea dirigido a promover el desarrollo de políticas públicas que estén encaminadas a afrontar el cambio climático y sus repercusiones, tanto sociales como económicas, en América Latina y el Caribe.

El programa, financiado por la Unión Europea, ofrece apoyo en distintas ramas en variedad de programas y proyectos que buscan generar la implementación de los compromisos del Acuerdo de París en cuanto a la gobernanza climática.

Específicamente se encarga del financiamiento y la asistencia técnica en la ejecución de proyectos relacionados con bosques, biodiversidad y ecosistemas, eficiencia energética, gestión del agua, producción resiliente de alimentos, movilidad urbana y reducción de riesgo de desastres.

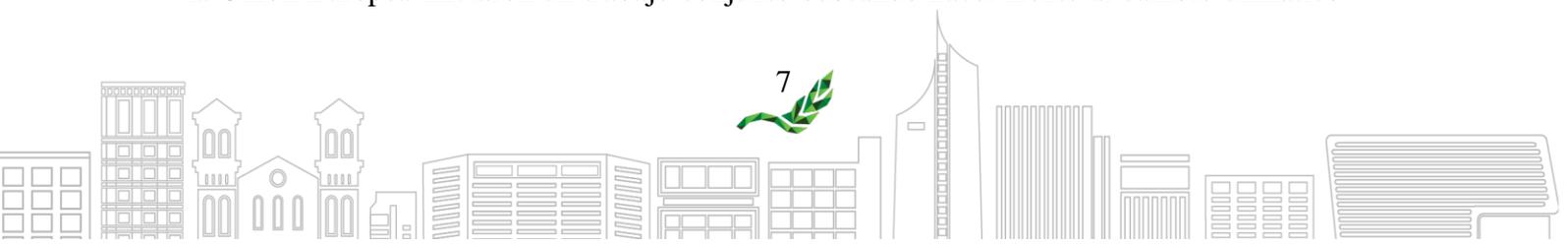
Desde su primera fase, en 2010, el programa se ha encargado de acompañar el proceso de investigación de los impactos del cambio climático en la región y concientizar sobre los riesgos que pueda traer con el fin de promover diferentes proyectos de inversión pública e iniciativas de políticas públicas que sean beneficiosas en aspectos económicos y sociales.

Paralelamente, la CEPAL trabaja en el desarrollo e implementación de políticas públicas que sean beneficiosas en cuanto al cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, en cambio climático y desarrollo sostenible, promoviendo el apoyo bilateral y multilateral de los Estados latinoamericanos y del caribe.

b. Antecedentes

En el año 2008 se celebró la quinta Cumbre de la Unión Europea con América Latina y el Caribe UE-ALC, en la ciudad de Lima, Perú; en la cual se redactó y publicó la Declaración de Lima, que consta de varias temáticas importantes para el desarrollo de la región como la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, desarrollo sostenible, y medio ambiente y cambio climático.

Con base en la segunda temática de dicha declaración, América Latina y el Caribe y la Unión Europea iniciaron un trabajo conjunto buscando hacer frente al cambio climático.



Uno de los proyectos que surgieron a partir de la declaración fue el programa EUROCLIMA, que se implementó a partir del año 2010 hasta el año 2017.

El programa se aplicó con el fin de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a políticas públicas y financiación de proyectos y a su vez de concientizar a los encargados de hacerlo y a la comunidad científica de América Latina sobre el impacto que conlleva el cambio climático para lograr que se tenga en cuenta en las estrategias de desarrollo sostenible nacionales.

La primera fase del programa se llevó a cabo entre 2010 y 2013 con el objetivo de generar una mejora en el conocimiento de los decisores políticos y de la comunidad científica de América Latina en cuanto al impacto del cambio climático, con el fin de integrarlos en las estrategias de desarrollo sostenible por medio de estrategias orientadas al diálogo político, a aspectos socioeconómicos y a aspectos biofísicos del cambio climático en la región.

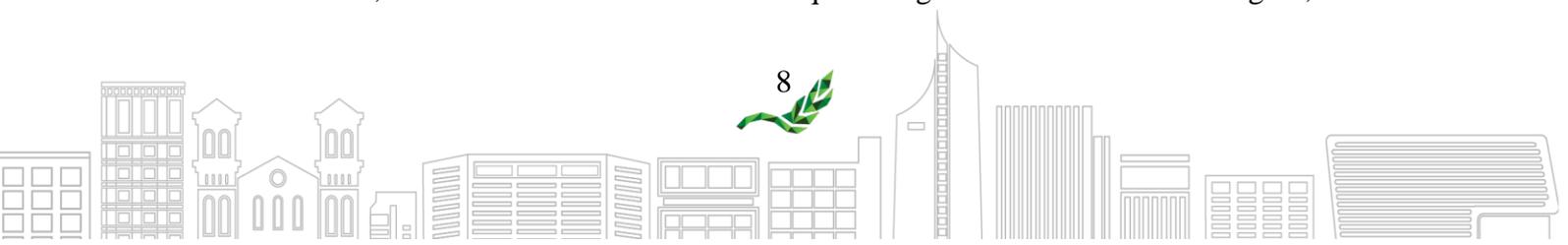
La segunda fase tomó lugar entre 2014 y 2017, contó con un presupuesto de alrededor de 12 millones de euros; más del doble del presupuesto de la primera fase. Esta estuvo encaminada tras dos objetivos principales:

- Fortalecer la capacidad en la región ante el cambio climático y sus repercusiones, al mismo tiempo, promover mecanismos de crecimiento verde.
- Contribuir con la reducción de los niveles de pobreza en América Latina reduciendo la vulnerabilidad social al cambio climático.

Como consecuencia se alcanzaron varios resultados, entre ellos se encuentran:

- La identificación y posterior priorización de múltiples medidas para mitigar los impactos del cambio climático en distintos países y la adaptación de los mismos al cambio climático.
- Se logró apoyar el refuerzo a la seguridad alimentaria contribuyendo en la generación de una agricultura sostenible con una mayor capacidad para mitigar los efectos y adaptarse al cambio climático.
- Se apoyó a mejorar las redes de intercambio de información acerca de los impactos del cambio climático, generando mayor sensibilidad política y fortaleciendo la capacidad institucional para actuar con respecto al tema.

Con base en los resultados que se alcanzaron bajo la implementación del programa EUROCLIMA, sumado a los retos ambientales que se siguen acumulando en la región, se



llegó al acuerdo de unir esfuerzos entre los países de Europa y Latinoamérica, generando así EUROCLIMA +, un proyecto más ambicioso, con mayor presupuesto y campo de acción ampliado con relación a su antecesor.

De esta forma, EUROCLIMA+ se genera como continuación y amplificación del programa inicial, el cual recibió un presupuesto total de alrededor de 16 millones de euros; que representa aproximadamente el 10% del presupuesto actual puesto que ha recibido 80 millones de euros, 40 asignados en enero de 2016 y una asignación de 40 millones adicionales en enero de 2017.

c. Contexto actual

Actualmente CEPAL trabaja en múltiples iniciativas con objetivos entre los que se encuentran:

- El fortalecimiento de la creación de proyectos de inversión pública, a cargo de los ministerios de hacienda, que sirvan para contrarrestar de manera eficiente los efectos del cambio climático (iniciativa conjunta con COSEFIN²).
- La promoción de estrategias que incentiven la inversión a proyectos que busquen lograr un desarrollo sostenible, la disminución de emisiones de carbono y/o el cumplimiento de metas planteadas en las NDC³.
- Proporcionar espacios de discusión y acompañar la toma de decisiones acerca de la importancia de generar una articulación sectorial y territorial con el fin de implementar y potenciar la implementación de las NDC.

Del mismo modo, EUROCLIMA+ lleva en ejecución varios proyectos repartidos por zonas de acción:

- Bosques, llevando acciones relacionadas con aprovechamiento de los recursos, manejo y restauración de bosques, gobernanza y función de riesgo.

² Consejo de ministros de hacienda o finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

³ Compromisos Determinados Nacionalmente de los acuerdos de Paris.



- Gestión de riesgo, se llevan a cabo proyectos nacionales, binacionales y subregionales de gestión de riesgo, de acción a partir de catástrofes naturales y de prevención de situaciones que puedan atentar contra el bienestar de la producción, o incluso la población, como sequías e inundaciones.
- Movilidad urbana, con múltiples proyectos de movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente, siendo en países como Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Perú donde se dan los proyectos más ambiciosos.
- Alimentos, donde se dan proyectos para la concientización regional en temas de agricultura inteligente adaptada al cambio climático, al mismo tiempo capacitando acerca de la producción agraria en zonas vulnerables específicamente.

CEPAL está trabajando en el marco de gobernanza climática de EUROCLIMA+ en los siguientes proyectos:

- “Apoyo al diseño y evaluación de proyectos de inversión pública e instrumentos fiscales verdes en países de América Latina”, tiene como objetivo lograr el fortalecimiento y la creación de proyectos de inversión pública, a cargo de los ministerios de hacienda, que sirvan para contrarrestar de manera eficiente los efectos del cambio climático (iniciativa conjunta con COSEFIN).
- “Precio social del carbono”, cuyo objetivo es la promoción del uso de incentivos para la inversión pública en áreas de desarrollo sostenible y cumplimiento de la NDC.
- “Precio al carbono en las américas”, con el objetivo de promover el uso de mecanismos de mercado que sean de ayuda para enfrentar el impacto económico del cambio climático y encaminar al cumplimiento de las NDC.
- “Monitoreo de políticas públicas para enfrentar el cambio climático”, que busca proporcionar, basado en los estudios de CEPAL apoyados por EUROCLIMA+, una amplia perspectiva que sea de ayuda para los países de América Latina y el Caribe a la implementación de políticas climáticas y el cumplimiento de las NDC.
- “Diálogo entre pares para la implementación de las NDC”, con miras a generar espacios de concientización de los líderes nacionales sobre la adecuada



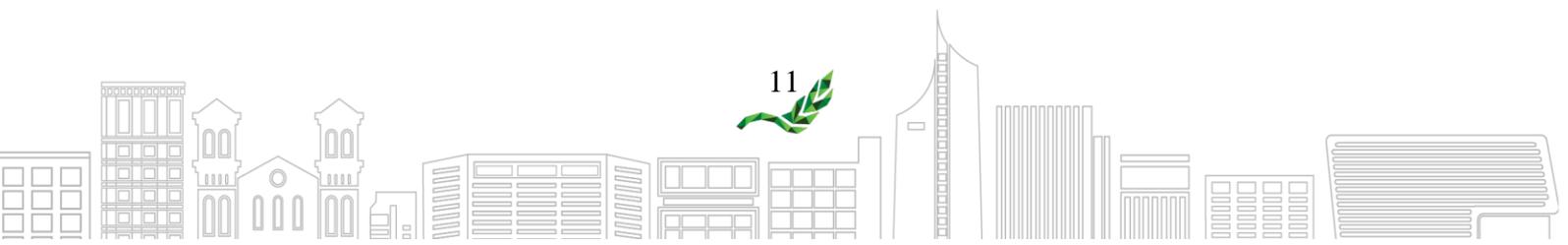
implementación de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) pactados desde el acuerdo de París.

La importancia del adecuado cumplimiento de las NDC radica en que son compromisos establecidos por cada país en la cumbre mundial sobre el cambio climático en la que se firmó el Acuerdo de París, compromisos que, una vez ratificado el acuerdo, se convierten en obligaciones que ciertos países deben cumplir a corto, mediano y largo plazo.

Es alrededor de estas NDCs que radican los proyectos de gobernanza ambiental que se llevan a cabo por parte de CEPAL en el marco EUROCLIMA+, actualmente se ven cantidad de proyectos nacionales y binacionales, se espera, en un futuro próximo, lograr mayor cooperación internacional en un tema de tanta importancia en temas de cambio climático.

d. Preguntas

- ¿Está su delegación trabajando de mano de CEPAL en cuanto a algún proyecto relacionado con el cambio climático?
- ¿Está su delegación trabajando de mano con EUROCLIMA+? De ser así, ¿en qué campos?
- ¿Es su delegación firmante del Acuerdo de París?
- ¿Su delegación ha ratificado el Acuerdo de París?
- ¿Cuáles son las NDCs o INDCs contribuidas a su delegación?
- ¿Tiene su delegación en marcha proyectos para el cumplimiento de las NDCs?
- ¿Cuáles son los principales retos que se enfrentan dentro de su delegación en cuanto al cumplimiento de las NDCs?
- ¿Qué situaciones, en el marco internacional, dificultan una cooperación internacional con miras a enfrentar el impacto de cambio climático?

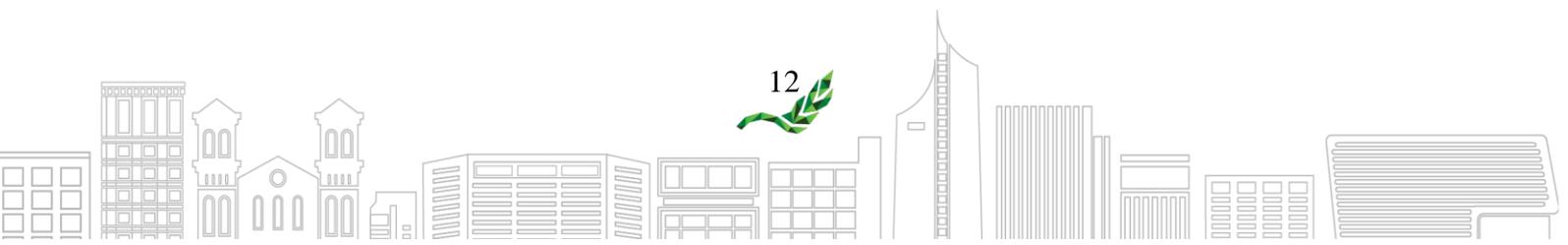


e. Links de apoyo

- i. EUROCLIMA: <http://euroclimaplus.org/>
- ii. CEPAL: <https://www.cepal.org/es>
- iii. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: <https://www.unenvironment.org/es>
- iv. Acuerdo de París : https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- v. Declaración de Lima: http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_document/s/summits_eu_alc/v_16_5_2008_lima_es.pdf

f. Glosario

- Gobernanza Climática: Es cuando los gobernantes y gobernadores trabajan de manera conjunta a la hora del desarrollo de políticas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático.
- COSEFIN: Es el Consejo de ministros de hacienda o finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- NDC: Compromisos Determinados Nacionalmente, son los compromisos que cada país se adjudicó, de manera voluntaria, al momento de firmar y ratificar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.
- Proyectos de inversión pública: Son intervenciones limitadas con el fin de crear, ampliar mejorar, restaurar la producción o capacidad productora de bienes y/o servicios de una entidad pública o privada.
- Seguridad alimentaria: En principio se entendía como el uso de estrategias para lograr que la comida sea segura para el consumo, sin embargo, el concepto ha evolucionado incluyendo la disponibilidad, accesibilidad, estabilidad y consumo de los alimentos producidos.



5. Tema 2: Integración económica latinoamericana en medio de tensiones globales

g. Introducción

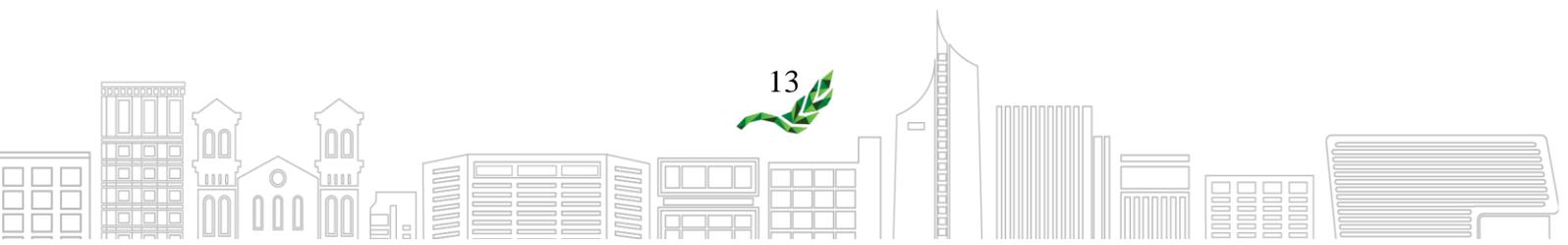
El panorama económico y político actual nos muestra que hoy en día hay un escenario muy complicado debido a que las tensiones entre las economías más poderosas como China o Estados Unidos siguen en crecimiento, conflicto que puede tener repercusiones en toda la comunidad internacional. Es por esto que es importante hablar de una integración económica regional en Latinoamérica, porque mejorando las relaciones económicas de los países de la región, diversificando las exportaciones, aumentando la industrialización y mejorando el comercio interno se puede hacer que haya un menor impacto en cada uno de los países.

Para tener más claridad del tema a debatir, se entiende como integración regional “un proceso informal por el cual se incrementan los flujos de intercambio entre un conjunto de países territorialmente contiguos” (Malamud, 2011). Este proceso se realiza desde el Estado, y se puede ver esta integración desde 4 niveles. El primero es la zona de libre comercio, la cual consiste en la eliminación de aduanas nacionales dentro del territorio⁴. El segundo nivel es la unión aduanera, en esta se establece que los estados miembros pagarán un arancel por los productos provenientes de países terceros. El tercer nivel es el mercado común, este es una unión aduanera pero que también tiene la característica de la libre movilidad de capital y trabajo, además de la libre movilidad de bienes. El último nivel es la unión económica, la cual consiste en la creación de una moneda común y de instituciones comunes para la creación y regulación de políticas monetarias únicas (Malamud, 2011).

El objetivo del tema a debatir es que cada uno de los delegados tenga la capacidad de analizar la situación económica, política y social del país asignado y ver los efectos de los diferentes eventos que están sucediendo en el mundo, con esta información se espera que logren distinguir que tipo de procesos de integración se pueden realizar en la región o entre ciertos países, si es que hay algún beneficio de estos.

h. Antecedentes

⁴ La eliminación de aduanas nacionales quiere decir que los productos de los países miembros podrán entrar en la zona sin pagar aranceles.



Desde la década de los 50, se empezaron a planear procesos de integración económica en América latina a partir de la información de estudios sobre los problemas de desarrollo en la región por parte de CEPAL. Estos estudios mostraban una profunda necesidad y mostraban que la integración regional era útil porque lograba acabar con fenómenos como la desigualdad y el estancamiento económico. Estos posibles cambios eran vitales para la región por 3 razones según CEPAL (1998):

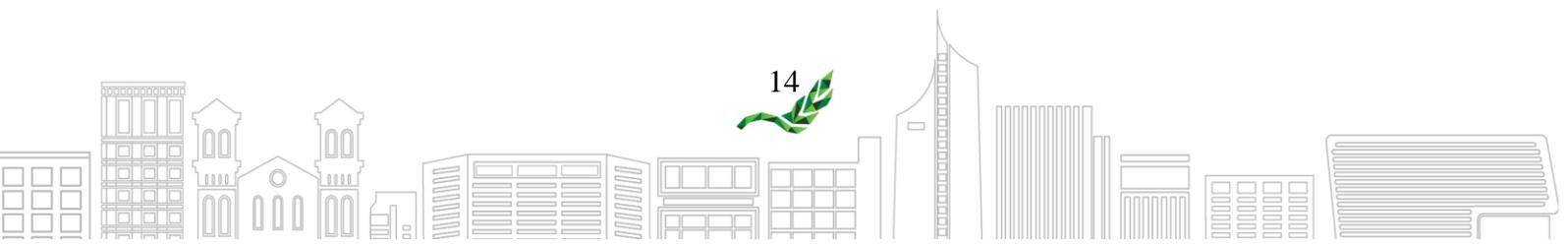
- Se presenta en los últimos años un crecimiento económico muy bajo, creando condiciones de vida y económicas muy pobres para satisfacer a la población.
- Las economías latinoamericanas no eran lo suficientemente dinámicas y eran poco productivas. Esto pasa por la gran cantidad de restricciones arancelarias que imponían los países a los que se les exportaban productos, además, había una escasa diversificación de las exportaciones, pues la gran mayoría hacían parte del sector primario, lo que hace muy vulnerables a los países a la demanda de los países extranjeros.
- El modelo de industria que se tenía en estos países no era beneficioso para la economía debido a que estaba teniendo altos costos, había demasiada protección del mercado por parte de los estados y los mercados nacionales eran muy pequeños. Por esto, no había un crecimiento acelerado a pesar de la presencia de industria y tecnología en los estados.

Teniendo en cuenta las razones anteriores, en los años noventa los gobiernos comenzaron varios procesos de integración, que según CEPAL (1994):

Se suscribieron por lo menos diez acuerdos bilaterales de libre comercio y 14 más entre 1982 y 1990. De estos acuerdos Chile ha sido parte en cuatro y Argentina en tres. Además, en 1991 se formó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

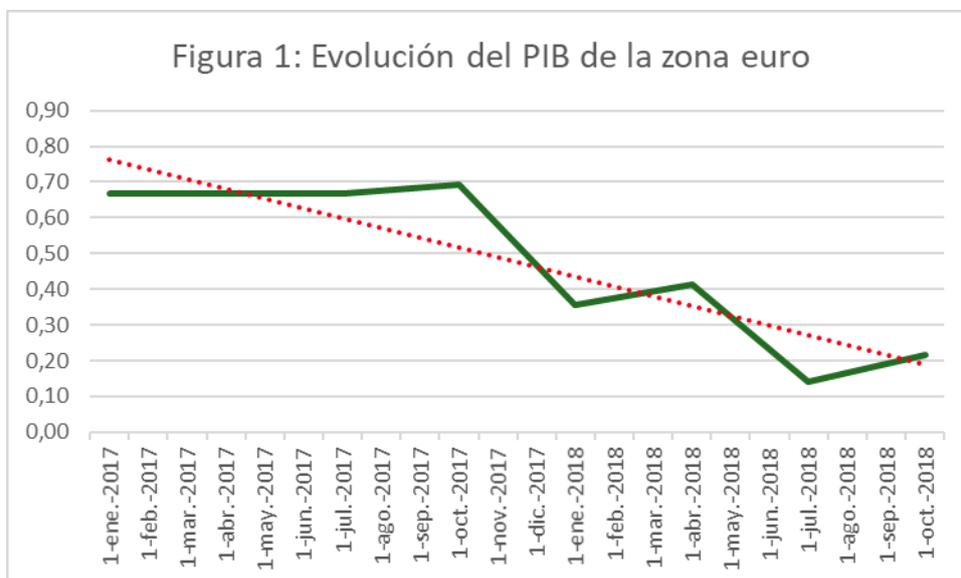
Estos acuerdos, en su mayoría, eran con el objetivo de reducir los aranceles impuestos a los productos que se exportaban (tratados de libre comercio) y ninguno de estos acuerdos lograba la creación de instituciones comunes entre países, pues los gobiernos latinoamericanos aún se encontraban dudosos de crear instituciones supranacionales.

i. Contexto actual



Las perspectivas económicas para el 2019⁵ son el punto de partida para comenzar con el análisis de la toma de decisiones. A finales del 2018 se vio un crecimiento de la economía mundial en un 3.6%, que fue dos puntos menos al año anterior, por lo que se ve que la economía mundial se está desacelerando. Esto tuvo consecuencias en el comercio internacional, porque además de la baja de la economía se ha aumentado la incertidumbre que causa la guerra comercial entre los Estados Unidos de América y la República Popular China y las tensiones financieras que afectan principalmente a las economías emergentes (del Río & Gordo, 2019).

Para mostrar estas perspectivas de una forma más concisa, podemos ver en la Figura 1 la evolución del PIB en la zona euro desde principios del 2017 hasta finales del 2018. La información que provee esta gráfica es que el PIB ha estado creciendo de forma negativa, y la línea de tendencia muestra que hay una probabilidad de que siga decreciendo en 2019. Las razones principales por las que está ocurriendo esto es que se ha presentado una reducción en las exportaciones, la situación de inmigración en el continente y el brexit.



Gráfica de creación propia a partir de datos boletín económico del banco de España 2019.

Además de las situaciones planteadas anteriormente, la guerra entre Estados Unidos y China está causando consecuencias a nivel mundial, debido a que las políticas económicas que están aplicando cada uno de estos países para contrarrestar los nuevos

⁵ Ver para profundizar sobre las perspectivas económicas del 2019: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/19/T2/descargar/Fich/be1902-art10.pdf>



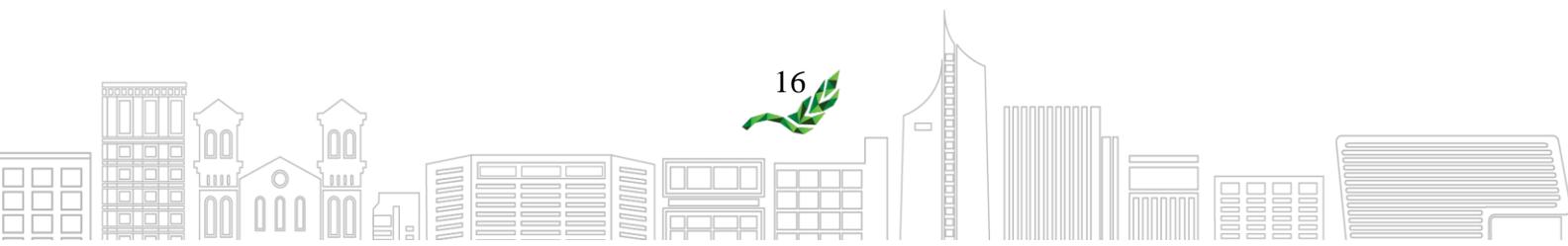
aranceles impuestos por ambos están afectando a países de Latinoamérica que exportan o importan de Estados Unidos y China.

Moreira (2019) explica que: “EE UU quiere acabar con lo que considera una práctica habitual de países como China, que, a través del mecanismo de solución de disputas, consiguen evitar la aplicación de determinadas normas comerciales y han generalizado prácticas comerciales desleales y distorsionantes, en particular en materia de subvenciones.”

Estas prácticas desleales están afectando a países de Latinoamérica que exportan o importan de Estados Unidos y China, debido a que las nuevas políticas económicas de Trump tienen un sentido proteccionista, es decir, buscan cerrar la economía del resto del mundo, enfocándose en la producción nacional. Además, estas políticas suelen venir acompañadas de la aplicación de aranceles como se dijo previamente, en el caso de Estados Unidos y China, ambos han aplicado estos a productos como el aluminio.

j. Preguntas

- ¿Tiene su país acuerdos de integración económica? ¿Cuáles son?
- ¿Se ha visto su delegación afectada por las diferentes problemáticas que están ocurriendo a nivel mundial en la actualidad?
- ¿Cuáles son las políticas económicas y fiscales de su país?
- ¿Cómo cree que la aplicación de políticas proteccionistas afecta a la región?
- ¿Cree la delegación que un acuerdo de integración económica es la solución a los problemas que enfrenta la región? Si no, ¿cuál es la solución?
- ¿En qué casos un acuerdo de integración puede ser más dañino para una de las partes, en vez de beneficioso para ambas partes?



k. Temas recomendados para la consulta del delegado

- Situación política, económica y social actual de su país y el resto de la comunidad internacional.
- Política económica de su país y de otros miembros del comité.
- Diferentes acuerdos de integración a lo largo de la historia y actuales, y sus efectos en los miembros de los mismos.
- Efectos de las políticas económicas de otros países en su delegación

l. Links de apoyo

- El regionalismo abierto y la integración económica:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11951>
- Proyectos de CEPAL:
<https://repositorio.cepal.org/browse?type=project&rpp=10000>
- Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional:
<http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/bjir/article/view/2763>
- Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas:
<http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/bjir/article/view/276>

m. Glosario

- Arancel: Tarifa oficial que determina los derechos a pagar en aduanas.
- Desigualdad: Condición de no tener una misma cantidad, calidad o naturaleza que otro en uno o más aspectos.
- Diversificación: Proceso por el cual se pasa a exportar diferentes productos.
- Estancamiento económico: Periodo de bajo crecimiento económico.



6. Referencias

- CEPAL, N. (2018). Atribuciones y reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fuentes, J. A. (1994). El regionalismo abierto y la integración económica. *Revista de la CEPAL*.
- Gomes, G., & Tavares, M. D. C. (1998). La CEPAL y la integración económica de América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219-249.
- Moreira, D., & Castro, C. (2017). *Mitigación basada en la adaptación En un cultivo de arroz carbono neutro* (No. IICA P40). IICA, San José (Costa Rica) Unión Europea, Madrid (España).
- Moreiras, J. L. K., & Jiménez, Á. B. (2019). La política comercial de Estados Unidos con el resto del mundo. Los instrumentos de defensa comercial de EE UU en la era del presidente Trump. *Boletín Económico de ICE*, (3110).
- Comunicaciones, O. A. (2016). Colombia presente en las negociaciones del Programa de Cooperación Regional Euroclima. De <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/859>
- del Río, P., & Gordo, E. (2019). Perspectivas de la economía mundial para 2019. *Boletín Económico*, (JUN).



7. Lista de países

1. Canadá
2. Estado de Japón
3. Estado Plurinacional de Bolivia
4. Estados Unidos de América
5. Estados Unidos Mexicanos
6. Reino de España
7. Reino de los Países bajos
8. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
9. República Argentina
10. República Bolivariana de Venezuela
11. República de Chile
12. República de Colombia
13. República de Corea
14. República de Costa rica
15. República de Cuba
16. República de Ecuador
17. República de El salvador
18. República de Guatemala
19. República de Haití
20. República de Honduras
21. República de Nicaragua
22. República de Panamá
23. República de Paraguay
24. República de Perú
25. República de Portugal
26. República Federal de Alemania
27. República Federativa de Brasil
28. República Francesa
29. República Italiana
30. República Oriental de Uruguay



